

## **CIRCULAR Nº1 / 2.022 (Actualización - Horario)**

- A la Real Federación Española de Atletismo.
- A la Dirección General del Deporte de la J.C.C.M.
  - Al Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas
    - A las Delegaciones Provinciales.
      - A los Clubes.
  - Al Comité Regional de Jueces.

# **XXXIV CAMPEONATO AUTONÓMICO INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS**

**Valdepeñas, 16 de Enero de 2022**

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, organizan el XXXIV Campeonato Autonómico Individual de Campo a Través que se celebrará el día 16 de Enero del 2022 en Valdepeñas (Ciudad Real).

*Por motivos de seguridad sanitaria se establece el uso OBLIGATORIO USO DE MASCARILLAS y DISTANCIA de 2m de Seguridad entre personas en todo el entorno de la carrera.*

### **IMPORTANTE:**

*"La celebración de esta Prueba está sujeta a la autorización por parte de las Autoridades Sanitarias de la Provincia y a cualquier modificación, retraso o suspensión que pueda producirse como consecuencia de la evolución sanitaria en cada momento así como porque lo determinen estas mismas autoridades"*

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

*Todos los participantes en la presente Prueba de Marcas (atletas, entrenadores, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo RFEA de competiciones COVID-19 del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos para esta Prueba:*

- *Separación física (al menos 2 metros) de atletas, entrenadores, jueces, delegados y personal de organización.*
- *La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos*

considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).

- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas deberán utilizar **OBLIGATORIAMENTE** mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACLM)
- Cualquier participante que **NO CUMPLA** con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

### REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal.
- Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada participante debe llevar sus propios impermeables.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada, preferiblemente estará guardada en una bolsa 72h antes de la prueba.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará en circuito y zonas acotadas por la zona indicada.

### PROTOCOLO DE CARRERA

- Los atletas accederán a cámara de llamadas con la mascarilla puesta y deberán tenerla puesta hasta que se inicie la carrera (150m).
- Los atletas saldrán con la mascarilla puesta hasta 150m donde podrán quitársela y se deberá volver a poner una vez cruzada la línea de meta.
- La premiación se hará con mascarilla y distancia de seguridad.
- Se recomienda durante los calentamientos mantener la distancia de seguridad con los atletas y entrenadores.

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1º) Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.16	Nacidos en 2007 - 2008
Sub.18	Nacidos en 2005 - 2006
Sub.20	Nacidos en 2003 - 2004
Sub.23	Nacidos en 2000-2001 - 2002
Absoluto	Nacidos en 1999 y posteriores (Master incluidos)

2º) Las pruebas Sub.23-Senior (Masculino y Femenino), se harán conjuntamente, si bien las clasificaciones se realizarán de forma individual para cada una de las distintas categorías.

3º) Las distancias a recorrer son las siguientes:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
<b>SUB16</b>	4.000m	3.000m
<b>SUB18</b>	5.000m	4.000m
<b>SUB20</b>	7.000m.	5.000m.
<b>SUB23</b>	10.000m.	10.000m.
<b>ABSOLUTO</b>	10.000m.	10.000m.

4º) Se clasifican para participar en el Campeonato de España Individual de Campo a Través, en cada categoría, los siguientes primeros clasificados de la prueba:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	FECHA DEL CAMPEONATO
ABSOLUTO	2	2	30/01/2022 Jaén
SUB23	2	2	30/01/2022 Jaén
SUB20	2	2	30/01/2022 Jaén
SUB18	2	2	13/03/2022 Getafe
SUB16	2	2	13/03/2022 Getafe

5º) Horario de Prueba:

### HORARIO DEFINITIVO:

HORA	CATEGORIA	DISTANCIA	CIRCUITOS
10:00	SUB16 FEM	3.000m	1A+B
10:20	SUB16 MASC	4.000m	2B
10:45	SUB18 FEM	4.000m	2B
11:10	SUB18 MASC	5.000m	1A+2B
11:35	SUB20 FEM	5.000m	1A+2B
12:00	SUB20 MASC	7.000m	1A+3B
12:35	SUB23 - ABSOLUTA FEM	10.000m	5B
13:30	SUB23 - ABSOLUTA MASC	10.000m	5B

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Circuito A: 1000m      Circuito B:2000m

### 6º INSCRIPCIONES:

Las inscripciones la realizarán los atletas por la intranet isis.rfea en el Área Competición (- Inscripciones Territoriales) con su clave\* RFEA o a través de sus clubes, en la competición llamada CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS

**Plazo de Inscripciones: hasta 10 de Enero de 2022**

**Publicación de admitidos y plazo de pagos:**

- Admitidos Martes 11 de Enero; pago hasta Jueves 13 de Enero a las 13:00 h

**NO SE ADMITIRA DINERO EL DIA DE LA PRUEBA.**

## PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde

INSCRIPCION

dentro de la web).

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región, abonarán 3.00€ (+0.25cts) para optar al Título de Campeón Regional Federado y clasificar para los correspondientes Campeonatos de España de sus categorías.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO INDICADO.

### 7º CAMARA DE LLAMADA:

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 15min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

### 8º MEDALLAS

*Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categoría sub16 y sub18). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el 1º punto.*

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico, pero con las mismas opciones a clasificar para el Campeonato De España por Federaciones Autonómicas.

Ciudad Real, 4 de Enero, 2.022  
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº  
Fdo.: Rafael Fernández López  
SECRETARIO GENERAL

